



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

151

DE

( 04 ABR 2018 )

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta de Personal Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que Marc Antoine Fleurisca fue vinculado como Provisional en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 de la Planta Administrativa Globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante resolución 003 del 7 de enero de 2016.

Que mediante comunicación suscrita por Marc Antoine Fleurisca identificado con la cédula de extranjería número 313051, con Registro No R1014 del 15 de marzo de 2018 y recibida en el área de Talento Humano, presenta renuncia irrevocable al empleo provisional Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII, de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia a **MARC ANTOINE FLEURISCA**, identificado con la cédula de extranjería número 313051, al empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, provisional de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII, de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 9 de abril de 2018.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese personalmente el contenido de esta Resolución Marc Antoine Fleurisca.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 ABR 2018

EL RECTOR,

**HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de selección  
Revisó: Félix Jorge Zea Anas, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano  
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General